

22661 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Colaborador Científico en el campo de especialización de «Historia de América (Historia de América prehispánica e indigenista)» (1206.01), con destino inicial en el Instituto de Historia Hispanoamericana «G. Fernández de Oviedo», de Madrid (1241), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se cita al opositor admitido.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por resolución del CSIC de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre) para cubrir una de las 67 plazas de Colaboradores Científicos convocadas, concretamente del campo de especialización de «Historia de América (Historia de América prehispánica e indigenista)», con destino inicial en el Instituto de Historia Hispanoamericana «Gonzalo Fernández de Oviedo», de Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar al opositor admitido por resolución de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 166, de 11 de julio), a las dieciséis horas del día 9 de enero de 1981, en los locales del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», Duque de Medinaceli, 4, Madrid, para recibir de éste el correspondiente curriculum vitae, incluyendo ejemplares de sus trabajos de investigación, y hacerle entrega del temario para realizar el tercer ejercicio.

2.º Convocar igualmente al opositor admitido para el día 29 de enero de 1981, en los locales del citado Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», de Madrid, para la realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Juan Pérez de Tudela y Bueso.

22662 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Colaboradores Científicos en el campo de especialización de «Química agrícola (Dinámica química de nutrientes)» (0902.01), con destino inicial en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura, de Murcia (0922), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se cita a los opositores admitidos.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por resolución del CSIC de 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre) para cubrir dos plazas de las 87 de Colaboradores Científicos convocadas, concretamente del campo de especialización de «Química agrícola (Dinámica química de nutrientes)», con destino inicial en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura, de Murcia, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por resolución de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 166, de 11 de julio), a las diez de la mañana del día 16 de enero de 1981, en los locales del Instituto de Edafología y Biología Vegetal, Serrano, 115 bis, Madrid, para efectuar el sorteo público del orden de actuación de los opositores y recibir de éstos los correspondientes curriculum vitae, incluyendo ejemplares de sus trabajos de investigación, y hacerles entrega del temario para realizar el tercer ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las nueve de la mañana del día 4 de febrero de 1981, en los locales del citado Instituto de Edafología y Biología Vegetal, Serrano, número 115 bis, Madrid, para la realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Octavio Carpena Artes.

22663 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Investigador Científico en el campo de especialización de «Biología celular» (0502), con destino inicial en el Instituto de Biología Celular de Madrid (0521), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se cita a los opositores admitidos.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre convocado por resolución del CSIC de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 de noviembre) para cubrir una de las diez plazas de Investigadores Científicos convocadas, concretamente del campo de especialización de «Bio-

logía celular», con destino inicial en el Instituto de Biología Celular de Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por resolución de 21 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 12 de julio), a las cinco de la tarde del día 20 de noviembre de 1980, en el Centro de Investigaciones Biológicas, Velázquez, número 144, Madrid, para efectuar el sorteo público del orden de actuación de los opositores y recibir de éstos los correspondientes curriculum vitae, incluyendo ejemplares de sus trabajos de investigación y la Memoria del plan de investigación para el tercer ejercicio, así como hacerles entrega del temario para realizar el cuarto ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para el día 10 de diciembre de 1980, en el citado Centro de Investigaciones Biológicas, para la realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Salvador Vicente Peris Torres.

22664 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir tres plazas de Titulados Superiores especializados en las especialidades de «Medicina», «Biología» y «Farmacia», con destino inicial en Madrid, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se cita a los opositores admitidos.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por resolución del CSIC de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre) para cubrir tres de las 31 plazas de Titulados Superiores especializados convocadas, concretamente de las especialidades de «Medicina», «Biología» y «Farmacia», con destino inicial en Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por resolución de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio), a las nueve horas del día 17 de noviembre de 1980, en la sede del Instituto de Edafología y Biología Vegetal, Serrano, 115 bis, Madrid, a fin de dar comienzo al concurso-oposición previo sorteo público del orden de actuación de los mismos.

2.º Que en este acto deberán presentar (por triplicado) toda la documentación prevista en el apartado 1.4-A), fase concurso de la convocatoria, para dar comienzo seguidamente al ejercicio oral de méritos y experiencia profesional.

3.º Asimismo, el Tribunal entregará a los opositores el temario previsto en el apartado 1.4-B), fase oposición de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Francisco Velasco de Pedro.

22665 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Planificación y acción territorial» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión de la cátedra de «Planificación y acción territorial» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Nombre y apellidos	DNI
<i>Admitidos</i>	
D. Enrique Javier Calderón Balanzategui	50.014.057
D. José M. Ureña Francés	17.836.550
<i>Excluidos</i>	
D. José Luis Zubieta Irún	13.668.744

Debe completarse en 425 pesetas los derechos de formación de expediente, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.